



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_348-2018**  
**Requisición No. Req-415-2018**  
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, lunes, 19 de noviembre de 2018

Pág. 1 de 1

<b>Suministrante:</b>	MARIA EUGENIA CORNEJO DE MONTES/LA BANQUETERIA
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Micro Empresa
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>FACTURA</b>	- Proyecto "Transversalización del Medio Ambiente en la Administración Pública"

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	<b>Servicio</b>	ATENCIONES OFICIALES VARIAS: Atenciones Oficiales Varias para reunión del Consejo Nacional SINAMA, a realizarse el 12 de diciembre de 2018, en horario de 8:30 a.m.-11:30 a.m.; Servicio consiste en 35 coffee break, que incluye una porción dulce y una porción salada, con una bebida natural cada uno. Será servido en loza. El servicio se entregará el 12 de diciembre de 2018, en sala de reuniones Jaltepeque, cuarto nivel del edificio 1 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en kilómetro 5.5, calle y colonia Las Mercedes, carretera a Santa Tecla, San Salvador. El horario para servir los alimentos será coordinado con la administradora de la orden de compra.	\$210.00	<b>\$210.00</b>
		TIEMPO DE ENTREGA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:30 a 15:00 horas, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Sala de Reuniones Jaltepeque, Cuarto Nivel, Edificio No. 1 del MARN, ubicado en: Kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), San Salvador		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Virginia Maricela Romero Chávez; Técnico en Atención Ciudadana; correo: vromero@marn.gob.sv; teléfono: 2132-9662, Gerencia de Articulación Territorial y Municipal		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				<b>\$210.00</b>
<b>TOTAL EN LETRAS</b>		<b>DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>		

FABIOLA LUCRECIA MORAN DE MARTINEZ

**Jefe de la UACI**

JORGE ALBERTO HERNANDEZ RECINOS

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Autorizado**

MARIA EUGENIA CORNEJO DE MONTES/LA BANQUETERIA

**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**